



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 27 de marzo del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar. número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **M.F. Emilio Rivera Moreno**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco**, Directora Administrativa del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CEPCI, **Mtro. Juan Ruiz Aquino**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Gerardo Nicolas Gómez Martínez**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, **Lic. Yuliana Altamirano Sibaja**, Jefa del Departamento de Planeación del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Karina Lizbeth Castellanos Cruz**, Auxiliar del departamento de Asuntos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de suplente del Vocal "B" del CEPCI, **C.P. Amelia Rafaela Cerqueda Martínez**, Oficial Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "C" del CEPCI, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: -----



**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2023.**
- 4.- INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2022.**
- S.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PARA EL EJERCICIO 2023.**
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

El M.F. Emilio Rivera Moreno, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra a la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día.

**1.-VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

La L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, en lo sucesivo la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta (**Anexo 1**) por lo que informa al Presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para sesionar. En uso de la palabra, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del ejercicio 2023 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.

**2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En seguida, la Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los



presentes el orden del día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1 y 2 del mismo. - - - - -

### **3.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2023.** - - - - -

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta y somete a consideración de los miembros del CEPCI, la propuesta que se tiene para la calendarización de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente: - - - - -

SESIONES ORDINARIAS	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN	27 DE MARZO DE 2023	10:00 HORAS
SEGUNDA SESIÓN	16 DE JUNIO DE 2023	10:00 HORAS
TERCERA SESIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	10:00 HORAS

Una vez analizado la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del CEPCI para el ejercicio 2023, y considerando que no se traslanan con las sesiones de los otros Comités que tiene esta entidad, los integrantes del CEPCI emitirán el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO 01/1.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, el cual podrá ser modificado cuando por causas extraordinarias no se puedan reunir a la celebración de las mismas.** - - - - -

### **4.- INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2022.** - - - - -

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, en la primera sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 25 de febrero del 2022, se aprobó el Plan Anual de trabajo para dicho ejercicio, el cual contiene 18 actividades de las cuales se cumplieron 16, como se procede a dar lectura (**Anexo 2**). Una vez analizado el informe final del Plan Anual de Trabajo, los integrantes del CEPCI emitirán el siguiente acuerdo: - - - - -



**ACUERDO 02/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023.** Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el Informe Anual de Trabajo 2022 y se ordena remitir una copia a la Dirección de Ética, integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo previsto en el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

**5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023.** -----

Para el desahogo de este punto el Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva quien expone que, considerando que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es el encargado del adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Entidad, y que entre sus funciones se encuentra la de elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo que contenga los objetivos, actividades y metas que se pretendan alcanzar en este año con la finalidad de garantizar la observancia al Código de Ética y a las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al Código de Conducta de esta Entidad, en cumplimiento al numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, este Comité debe aprobar dicho plan para posteriormente enviar una copia del mismo a la Dirección Especializada dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Acto seguido la Secretaría Ejecutiva presente el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 (**Anexo 3**). -----

Asimismo la Secretaría Ejecutiva señala que las actividades incorporadas al documento mención se vienen ejecutando desde el inicio del presente año. -----





Acto seguido, interviene el Presidente, manifestando a los demás integrantes del CEPCI que, el Plan Anual de Trabajo de este Comité para el presente ejercicio, debe de cumplirse de acuerdo al programa de actividades establecido, recabando las evidencias correspondientes a su cumplimiento para que éste acuerde lo procedente, asimismo los exhorta a trabajar en coordinación con todas las áreas administrativas de esta entidad e instancias competentes para lograr con éxito el cumplimiento oportuno de las acciones.

En seguida la Secretaría Ejecutiva somete a votación de los integrantes del CEPCI el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, del resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 03/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con base en el numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Público del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, e instruyen a la Secretaría Ejecutiva remitir una copia del acta de la sesión a la Dirección Especializada, dependiente de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública.**

#### **6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI manifiesta, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción IV del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es necesario emitir o reformar el Código de Conducta de la Entidad (**Anexo 4**). Motivo por el cual se deben revisar los lineamientos del Código de Ética para que se cumplan los requisitos que debe tener el de Conducta, asimismo se debe someter a consideración de todas las áreas del fideicomiso, puesto que el documento que se va emitir va a ser de observancia para todos los funcionarios de este Fideicomiso.

Acto seguido y una vez escuchado la exposición del Secretario Ejecutivo, los integrantes del CEPCI, emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 04/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para**



el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban y emiten el Código de Conducta de esta Entidad, mismo que podrá modificarse de ser necesario. -----

**7.- ASUNTOS GENERALES.** -----

En este punto la Secretaría Ejecutiva procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes no tener ninguna, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. -----

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la voz la Secretaría Ejecutiva comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 20 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**M.F. EMILIO RIVERA MORENO**  
PRESIDENTE DEL CEPCI

**L.C.P. MONICA ANACARI  
MORALES BARRANCO**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CEPCI



**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023,AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

MTRO. JUAN RUIZ AQUINO  
VOCAL "A" DEL CEPCI

LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ  
MARTÍNEZ  
VOCAL "B" DEL CEPCI

LIC. HILDA ALICIA ANGELES CRUZ  
VOCAL "C" DEL CEPCI

L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO  
SIBAJA  
SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL  
CEPCI

KARINA LIZBETH CASTELLANOS  
CRUZ  
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL  
CEPCI

C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ  
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL CEPCI

**FIDELO**FIDEI COMISIÓN PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023,AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELO**

Primera Sesión Ordinaria

27 de marzo de 2023

Anexo 1

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
M.F. EMILIO RIVERA MORENO	DIRECTOR GENERAL DEL FIDELO PRESIDENTE	
L.C.P. MONICAANACARI MORALES BARRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FIDELO SECRETARIA EJECUTIVA	
MTRO. JUAN RUIZ AQUINO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELO VOCAL "A"	
LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS VOCAL "B"	
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FIDELO VOCAL "C"	
L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO SIBAJA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SUPLENTE DEL VOCAL "A"	
LIC. KARINA LIZBETH CASTELLANOS CRUZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. SUPLENTE DEL VOCAL "B"	
C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL FIDELO SUPLENTE DEL VOCAL "C"	
LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ		

Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050

951-514 5052

[fidelocorrespondencia@gmail.com](mailto:fidelocorrespondencia@gmail.com)[fidelooax@gmail.com](mailto:fidelooax@gmail.com)